



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

13833

Aprobación provisional de la imposición de la tasa para optar a pruebas de selección de personal y la ordenanza fiscal reguladora de esta

El Pleno del Ajuntament de Santa Margalida, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de julio de 2014, acordó la aprobación provisional de la imposición y la ordenanza fiscal reguladora de la tasa para optar a pruebas de selección de personal.

Y en cumplimiento de lo que establece el artículo 17.2 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente i presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Santa Margalida, a 29 de julio de 2014

El Alcalde,
Antoni Reus Darder

